hipoclorito de calcio

Nombre (Inglés): calcium hypochlorite

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 7778-54-3
- **Nº C.E./EINECS:** 231-908-7

MÁS INFORMACIÓN

- **Fórmula molecular:** Ca.2ClHO

USOS

alguicida, tratamiento de aguas

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS03

Comburente



GHS05

Corrosivo



GHS07

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)



GHS09

Peligroso para el medio ambiente acuático

Palabra de advertencia: Peligro

Frases H

H302 : Nocivo en caso de ingestión.

Tox. ag. (Cat. 4 *) : Toxicidad aguda

H314 : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Corr. cut. (Cat. 1B) : Corrosión o irritación cutáneas

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Acuático agudo. (Cat. 1) : Peligroso para el medio ambiente acuático

EUH031

H272 : Puede agravar un incendio; comburente.

Sól. comb. (Cat. 2) : Sólidos comburentes Sól. comb

Nota T.

Notas

- R.1272-Nota T

Etiquetado

Concentración	Etiquetado
C >= 10 %	C; R34
3 % <= C < 10 %	Xi; R37/38-41
0,5 % <= C < 3 %	Xi; R36
C >= 2,5 %	N; R50
C >= 5 %	Corr. cut., 1B; H314
1 % <= C < 5 %	Irrit. cut., 2; H315
3 % <= C < 5 %	Les. oc., 1; H318
0,5 % <= C < 3 %	Irrit. oc., 2; H319
	M = 10

Riesgos específicos medioambiente

Sustancias peligrosas para el agua (Alemania)

Sustancias clasificadas con toxicidad acuática crónica según el Reglamento CLP (frases H410–H413, categorías Aquatic Chronic 1 a 4). Representan un peligro a largo plazo para los organismos acuáticos, incluso a concentraciones bajas y por exposición prolongada.

CLASIFICACIÓN MMA

2

Normativa ambiental

LPCIC (EPER)

Sustancias prioritarias y contaminantes específicos en el marco de la política de aguas de la UE, establecidos por la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) y la Directiva de Sustancias Prioritarias (2008/105/CE y modificaciones). Sustancias que suponen un riesgo significativo para las aguas superficiales europeas y sujetas a normas de calidad ambiental (NCA).

EPER AGUA

EPER AIRE

1

EPER Aire

Sustancias de la Lista 2 del Anexo III de la Directiva IPPC (integrada en la Directiva de Emisiones Industriales 2010/75/UE). Contaminantes que pueden afectar a las masas de agua superficiales y subterráneas y que deben considerarse en la autorización ambiental integrada de instalaciones industriales.

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.